



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno

PROCESO	Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE	Anyi Paola Hoyos Argumedo y otros
DEMANDADO	Roberto Ramírez Moreno y otro.
RADICADO	050013103003-2020-00213-00
ASUNTO	Incorpora Diligencias - Requiere
Auto Interl. nro.	297

Se incorpora la contestación de la demanda y al llamamiento en garantía emitida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A respecto a la contestación de la demanda y llamamiento en garantía efectuado por EXPRESO TREJOS LTDA, se avizora por el despacho que dicha contestación contiene errores de legibilidad en diferentes partes de la misma.

Por tal razón, se requiere a COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A para que remita la contestación con la corrección de dichos errores en el término de 5 días hábiles, so pena de no tener en cuenta la presentación la misma.

NOTIFIQUESE,

Firmado Electrónicamente

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

Jueza

5.

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccce0384623e27830e174a8c0046061924e8049f0941d9d53f5921f430d1554d

Documento generado en 27/05/2021 06:13:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>